

MESA TERRITORIAL DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Turia

Júcar

Serpis

12 de marzo de 2018

València



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL JÚCAR, O.A.

ASPECTOS BÁSICOS Y PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR

Teodoro Estrela
Oficina de Planificación Hidrológica
Confederación Hidrográfica del Júcar

ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA

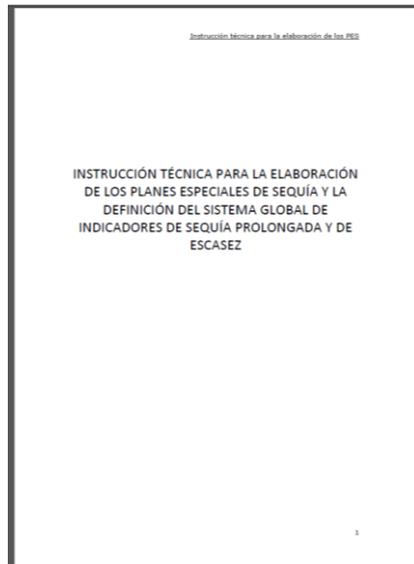
Antecedentes



El vigente Plan Especial de Alerta y Eventual Sequía de la Confederación Hidrográfica del Júcar fue aprobado mediante la Orden MAM/698/2007, de 21 de marzo, por la que se aprueban los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía en los ámbitos de los planes hidrológicos de cuencas intercomunitarias.

Revisión del PES

De acuerdo a lo establecido en la disposición final primera del Real Decreto 1/2016, de 8 de enero de aprobación de los planes hidrológicos, los Planes Especiales de Sequía (PES) deben ser revisados antes del 31 de diciembre de 2017.



El MAPAMA ha elaborado una Instrucción Técnica que actualmente está en fase de información pública.

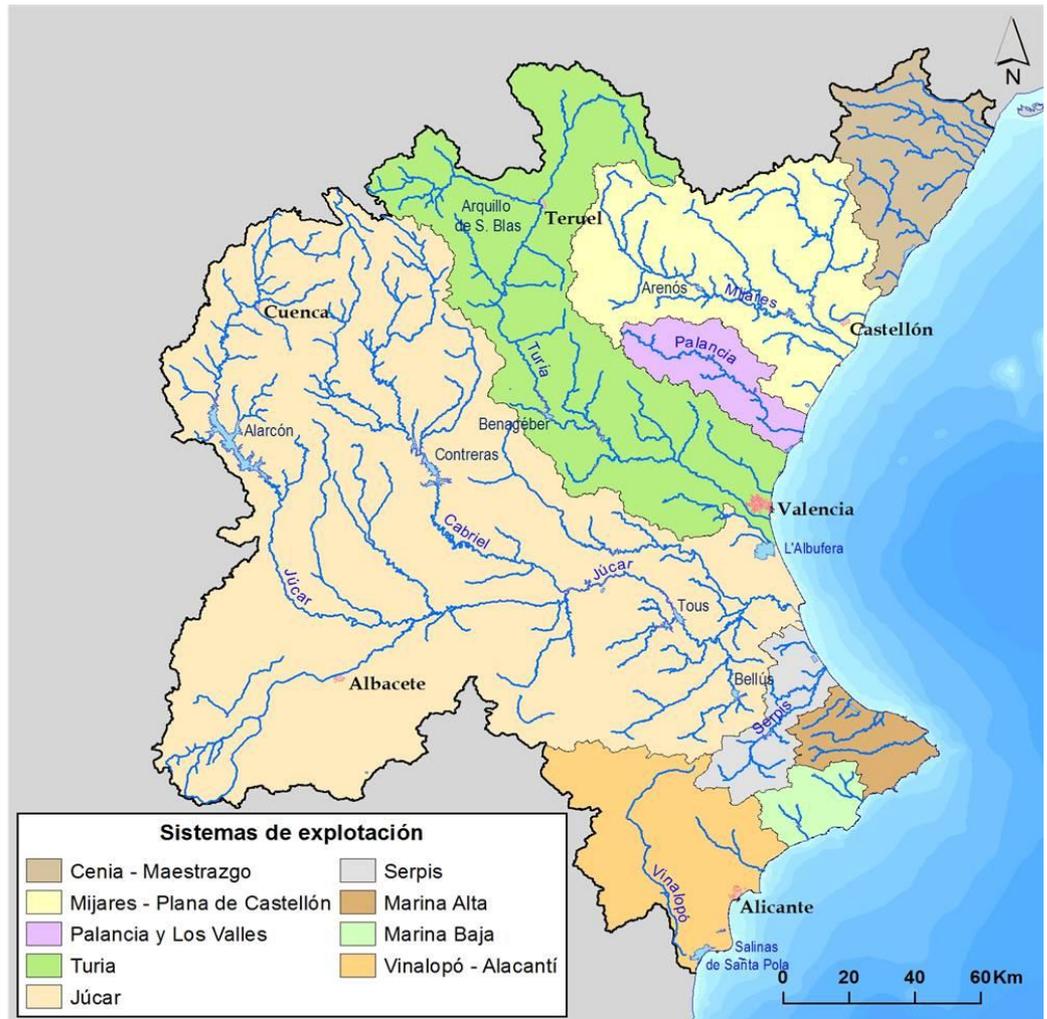
En base a esta Instrucción se ha revisado el PES, que inició su período de consulta pública de tres meses el 22 de diciembre de 2017

Elementos básicos del PES

- Caracterización y diagnóstico de las sequías
- Sistema de indicadores de las situaciones de sequia prolongada y escasez coyuntural.
- Medidas y acciones a desarrollar en las distintas fases de la sequia y de la escasez.
- Seguimiento de la sequía e informes post-sequía. Evaluación de impactos socioeconómicos y ambientales.
- Marco de referencia para los planes de emergencia de los abastecimientos.

Características de la DHJ

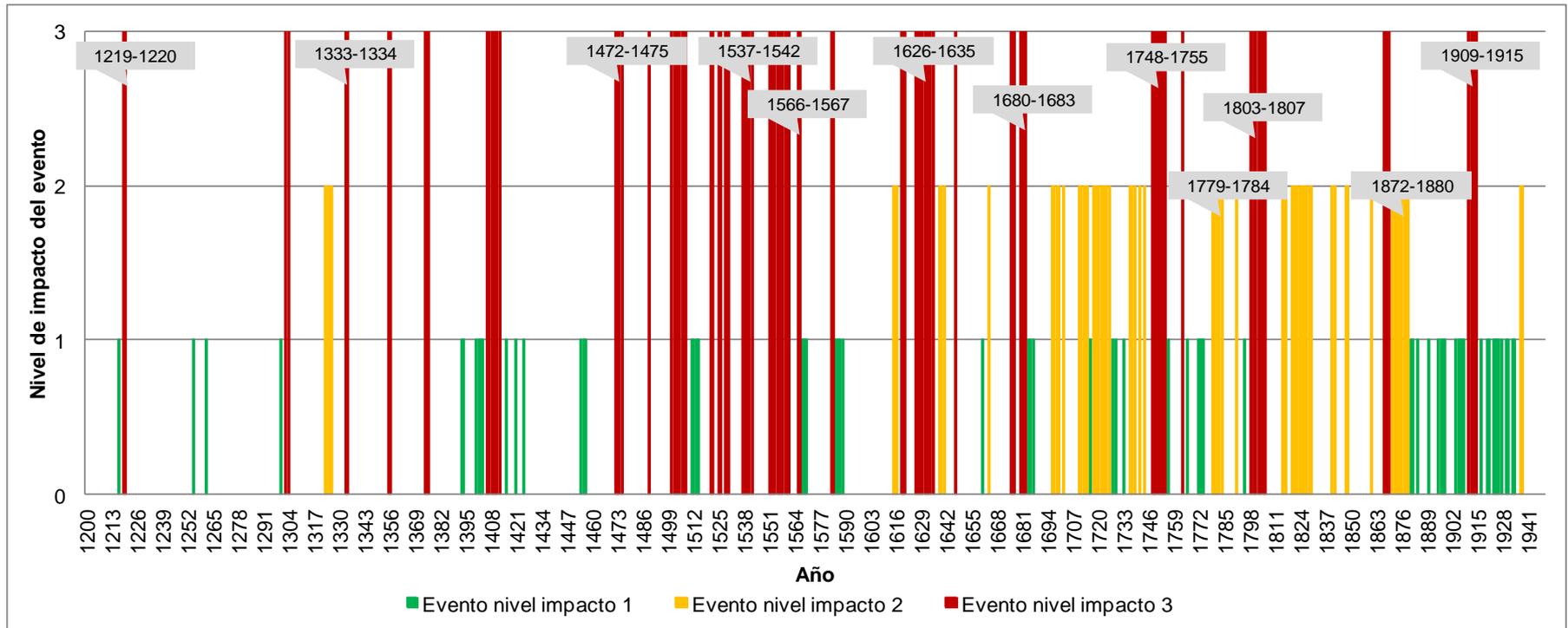
- El ámbito geográfico de los sistemas de explotación se define en la normativa.



Sistemas de explotación

Registro de sequías históricas

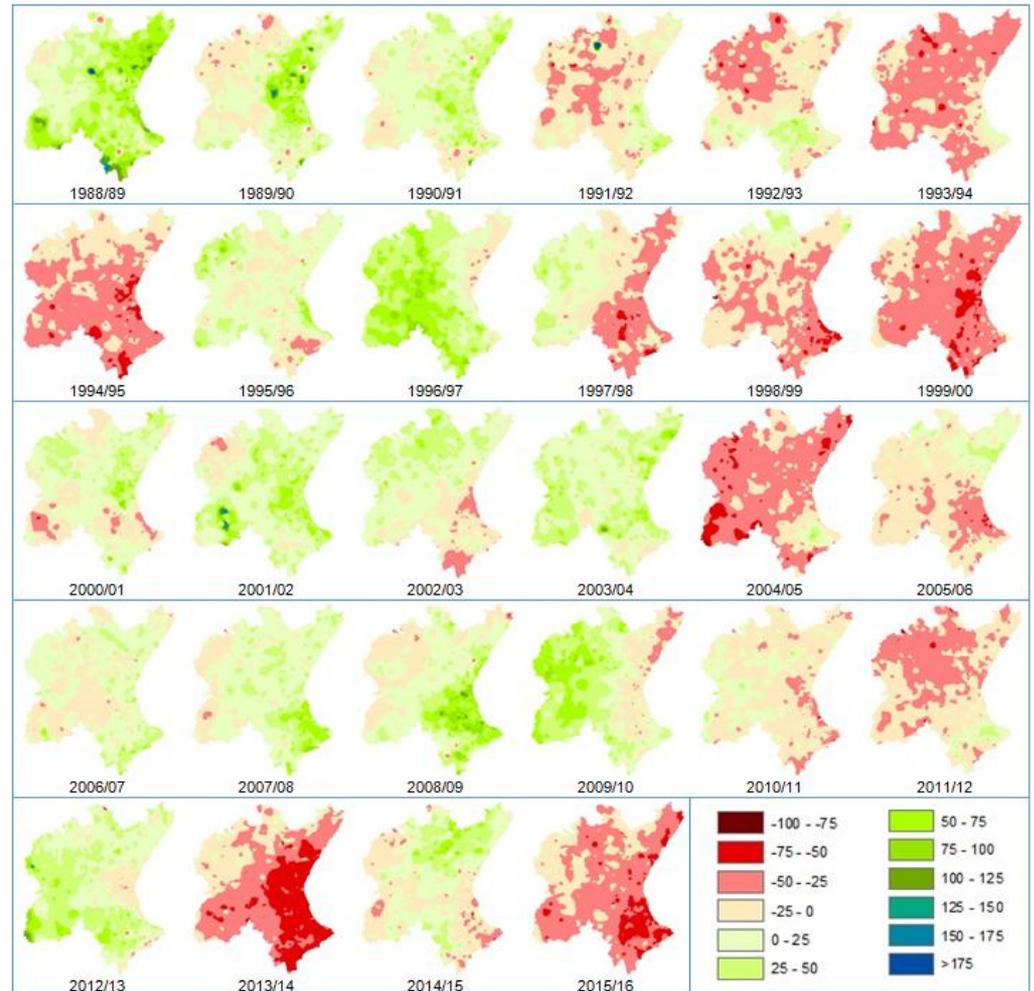
Análisis de sequías históricas previas a 1940 a partir del estudio del CEDEX denominado Catálogo de Sequías Históricas.



Registro de sequías históricas

Análisis de sequías históricas registradas a partir de 1940 a partir de datos meteorológicos e hidrológicos y de información sobre los impactos económicos, ambientales y sociales.

Distribución espacial del porcentaje de desviación de la precipitación anual con respecto a la media de la serie de referencia (1980/81-2011/12).



Registro de sequías históricas

Análisis comparativo diferentes tipos de indicadores: SPI3, SPI12, PDSI, ANDVI, IEE

	1 Cenia-Maestrazgo					2 Mijares-Plana de Castellón					3 Palancia -Los Valles					4 Turia					5 Júcar					6 Serpis					7 Marina Alta					8 Marina Baja					9 Vinalopó-Alacantí						
	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE	SPI-3	SPI-12	PDSI	ANDVI	IEE							
2012/13	ene-12	-0,58	-0,12	0,01	0,56	0,43	-0,25	0,45	0,19	0,65	0,69	-0,10	0,71	-0,17	1,25	0,53	-0,71	-0,10	-0,68	0,83	0,55	0,11	-0,35	-0,25	0,42	0,65	1,49	0,82	2,14	0,46	0,70	-1,50	0,78	2,79	0,84	0,80	1,46	0,80	2,12	0,69	0,78	0,83	0,34	0,55	0,48	0,37	
	feb-12	3,17	-0,41	-0,28	0,27	0,38	-2,95	0,20	-0,04	0,34	0,65	-2,70	-0,40	-0,79	-0,08	0,52	-1,59	-0,71	-0,60	-0,35	0,54	0,20	0,90	1,60	-0,61	0,66	0,26	0,93	2,22	-0,42	0,84	0,17	0,76	1,61	-0,33	0,90	-0,63	0,21	0,31	-0,29	0,37						
	mar-12	-1,40	-0,67	-0,14	0,60	0,31	-2,83	-0,10	-0,10	0,52	0,57	-1,81	0,14	-0,49	0,71	0,50	-0,77	-0,85	-0,53	-0,26	0,62	0,75	0,82	1,96	-0,23	0,69	0,76	0,91	2,78	-0,06	0,66	0,78	0,91	2,78	-0,06	0,66	0,57	0,55	1,67	0,03	0,97	0,10	0,13	0,75	0,05	0,33	
	abr-12	-1,58	-0,84	-0,36	0,73	0,18	-1,58	-0,15	-0,01	0,78	0,55	-1,45	0,13	-0,32	0,59	0,47	-1,26	-0,68	-0,73	0,16	0,46	0,23	0,66	1,70	-0,07	0,74	0,28	0,73	2,31	0,03	0,83	0,22	0,39	1,56	-0,16	0,96	0,90	0,17	1,04	0,09	0,33						
	may-12	-0,43	-1,22	-0,95	-0,71	0,28	-0,66	-0,61	-0,92	-0,64	0,47	-0,91	-0,54	-1,20	-1,13	0,27	-0,71	-1,29	-1,96	-1,08	0,44	0,40	-1,24	-1,36	-0,83	0,54	-0,19	0,09	0,95	-0,95	0,71	-0,45	0,22	1,56	-1,19	0,78	-0,50	-0,21	0,74	-1,15	0,72	0,14	-0,30	0,15	-0,47	0,28	
	jun-12	-1,09	-1,38	-1,00	-0,48	0,27	-0,99	-0,78	-1,09	-0,87	0,42	-1,44	-0,70	-1,23	-0,83	0,18	-0,61	-1,33	-2,06	-1,08	0,42	-0,16	-1,34	-1,56	-0,60	0,52	-0,82	-0,34	0,69	-1,27	0,66	-2,19	-0,16	1,32	-1,01	0,71	-1,80	-0,58	0,63	-1,00	0,74	-1,14	-0,99	0,05	-0,63	0,27	
	jul-12	-1,22	-1,23	-0,88	-0,35	0,22	-2,57	-1,18	-0,92	-1,23	0,37	-2,81	-1,10	-1,03	-1,67	0,20	-1,28	-1,26	-1,27	-1,04	0,51	-0,29	-0,88	-0,43	0,27	0,62	-2,68	-0,43	0,69	-1,11	0,71	-3,01	-0,20	1,25	-0,83	0,72	-3,31	-0,87	0,86	-0,37	0,96	-3,07	-0,88	0,66	-0,41	0,23	
	ago-12	-1,47	-1,17	-0,89	-1,14	0,23	-2,75	-1,24	-1,16	-1,54	0,35	-2,70	-1,12	-1,03	-2,02	0,15	-2,31	-1,77	-1,91	-1,77	0,39	-2,23	-1,32	-0,90	-1,34	0,52	-2,19	-0,11	0,66	-1,28	0,77	-2,23	0,14	1,09	-0,81	0,78	-2,36	-0,34	0,72	-0,92	0,71	-2,50	-0,64	0,80	-0,58	0,25	
	sep-12	-0,93	-0,76	-1,02	-1,39	0,19	-2,08	-0,99	-1,15	-1,69	0,29	-1,86	-0,92	-0,93	-2,05	0,14	-1,75	-1,45	-1,51	-2,06	0,38	-1,24	-0,94	-0,38	-1,37	0,53	-0,75	1,12	0,80	-1,07	0,70	-0,92	0,20	0,81	-1,10	0,77	-1,07	-0,22	0,51	-0,46	0,95	-1,04	-0,35	1,42	-0,49	0,36	
	oct-12	-0,19	-0,49	-0,49	0,17	0,27	0,00	-0,64	0,08	0,06	0,39	0,09	-0,71	0,48	-1,37	0,18	-0,15	-1,12	-0,50	-0,39	0,40	0,12	-0,71	0,44	0,96	0,55	0,63	0,03	0,67	0,21	0,69	0,19	-0,03	0,29	0,14	0,10	0,77	0,73	-0,30	0,50	0,03	0,65	1,01	-0,17	1,83	0,33	0,51
	nov-12	1,16	-0,67	0,06	1,21	0,28	1,42	-0,83	0,40	0,50	0,49	1,58	-0,87	0,57	0,00	0,19	1,52	-1,20	-0,12	-0,37	0,39	0,08	-0,70	1,53	1,35	0,63	1,52	0,10	1,40	1,04	0,78	1,41	-0,02	2,71	0,54	0,62	1,74	-0,32	2,08	1,28	0,62	2,30	-0,15	3,62	1,87	0,94	
	dic-12	-0,24	-0,55	-0,50	1,00	0,25	-0,42	-1,02	-0,20	0,41	0,49	-0,05	-0,98	-0,19	-0,95	0,30	-0,04	-1,02	-0,69	-0,24	0,36	0,75	-0,24	2,36	0,73	0,69	0,91	-0,19	1,89	0,40	0,76	0,50	-0,11	1,89	0,40	0,76	0,54	-0,71	1,20	0,34	0,79	0,75	-0,42	2,66	1,60	0,53	
ene-13	-2,61	-0,90	-1,12	0,41	0,23	-2,98	-1,24	-0,54	0,06	0,42	-1,89	-1,32	-0,77	-1,52	0,31	-1,12	-1,26	-0,84	-0,47	0,96	0,34	-0,61	0,48	0,46	0,63	-0,17	-0,77	1,56	0,50	0,61	0,35	-0,56	1,25	-0,04	0,60	0,27	-1,10	0,38	0,06	0,56	-1,02	-0,57	1,98	1,39	0,55		
feb-13	-0,91	0,04	-0,17	-0,13	0,26	-2,98	-0,51	0,02	-0,10	0,41	-1,78	-0,52	-0,23	-0,64	0,33	-1,48	-0,70	-0,59	-0,68	0,34	-0,08	-0,06	0,70	0,18	0,64	-0,73	-0,36	1,85	0,40	0,69	-0,24	-0,25	1,33	-0,03	0,60	-0,72	-0,74	0,69	-0,17	0,61	-0,62	-0,16	2,00	0,77	0,61		
mar-13	0,43	0,22	0,73	0,96	0,91	0,05	-0,26	0,67	0,43	0,72	0,00	-0,36	0,32	-0,40	0,40	0,11	-0,41	-0,10	0,23	0,47	1,25	0,21	2,30	0,76	0,77	0,19	-0,52	1,96	0,29	0,72	0,30	-0,40	1,16	-0,06	0,68	0,61	-0,70	0,87	0,40	0,55	0,73	-0,16	2,11	1,07	0,60		
abr-13	1,83	-0,48	1,33	0,85	0,76	1,86	-0,10	1,44	0,61	0,74	1,81	-0,21	1,36	-0,37	0,42	1,17	-0,30	0,51	0,24	0,49	1,88	0,31	2,70	0,77	0,85	-1,42	-0,21	2,57	-0,35	0,52	1,33	-0,08	2,16	-0,88	0,59	1,67	-0,45	1,70	-1,01	0,69	1,89	0,01	3,34	1,15	0,71		
may-13	1,07	0,67	1,07	1,33	0,78	1,36	-0,10	1,17	0,32	0,78	1,21	0,20	0,98	0,43	0,90	1,16	0,04	0,16	0,01	0,19	1,81	0,54	2,48	0,58	0,88	0,96	0,18	1,19	0,05	0,77	0,95	0,39	1,86	1,11	0,85	1,12	0,00	1,30	0,10	0,78	1,58	0,44	2,84	0,88	0,76		
jun-13	0,63	0,94	1,21	0,96	0,71	0,04	-0,43	1,29	0,63	0,79	0,49	0,30	0,91	-0,05	0,60	0,69	0,08	0,12	0,51	0,58	0,62	0,54	1,02	0,75	0,83	0,04	0,28	1,84	0,01	0,83	-0,17	0,50	1,63	-0,22	0,88	-0,21	0,03	1,16	0,00	0,91	1,40	0,47	2,50	0,70	0,79		
jul-13	-0,88	0,62	-1,12	1,03	0,74	-0,59	0,61	1,19	0,89	0,90	-1,79	0,20	0,89	-0,29	0,65	0,63	0,46	0,15	0,34	0,59	-0,29	0,72	1,75	0,36	0,77	-1,63	0,23	1,71	0,11	0,85	-2,06	0,36	1,52	-0,29	0,68	-1,90	0,18	1,24	0,05	0,54	1,50	0,64	2,64	0,69	0,79		
ago-13	-1,03	0,84	0,96	1,28	0,89	-0,57	0,96	1,07	1,47	0,79	-1,33	0,67	0,88	0,05	0,84	0,27	1,07	0,23	1,45	0,61	-0,19	1,40	1,01	1,54	0,77	-0,09	0,67	1,43	0,34	0,92	-1,81	0,73	1,54	-0,43	0,91	-1,34	0,44	0,47	0,29	0,87	-1,00	1,05	0,52	1,33	0,80		
sep-13	-1,48	0,69	0,46	3,41	0,77	-1,40	0,72	0,42	1,34	0,74	-2,60	0,08	-0,07	0,40	0,63	-0,63	0,56	-0,47	1,19	0,62	0,01	1,07	0,54	2,02	0,79	-1,12	0,09	0,58	3,24	0,69	-1,28	0,34	0,67	0,75	0,98	-0,92	0,08	-0,31	0,97	0,75	-0,40	0,72	-0,49	1,51	0,71		
oct-13	-1,45	0,09	-0,95	-0,29	0,63	-1,53	0,06	-0,83	0,37	0,62	-1,78	-0,43	-1,38	-0,82	0,52	-1,44	-0,04	-1,89	-0,01	0,50	-0,01	0,67	-0,68	0,99	0,78	-0,38	-0,44	-0,60	0,02	0,64	-0,52	0,03	-0,47	-0,15	0,76	-0,45	-0,37	-1,86	0,08	0,32	-1,18	0,14	-2,17	0,17	0,60		
nov-13	-0,25	-0,17	-1,31	-0,46	0,49	-2,20	-0,30	-1,35	-0,06	0,50	-2,75	-0,80	-2,10	-1,92	0,40	-0,48	-1,02	-1,84	-0,80	0,44	-1,02	-0,74	-0,59	-0,31	0,93	-1,02	-0,74	-0,59	-0,31	0,93	-0,58	-0,19	-0,30	-0,33	0,39	-0,36	-0,52	-1,30	-0,40	0,40	-1,02	-0,33	-2,88	-0,60	0,32		
dic-13	-2,69	0,09	-1,68	-1,01	0,35	-2,43	-0,02	-1,64	-0,46	0,40	-2,67	-0,60	-2,41	-2,85	0,32	-1,74	-0,11	2,30	-1,30	0,42	-0,30	0,52	-1,30	-0,40	0,64	-0,09	-0,31	-0,65	-1,41	0,47	0,31	0,06	-0,29	-1,24	0,37	0,64	0,13	-0,71	-1,10	0,51	-0,60	0,16	-2,46	-1,28	0,45		
2013/14	ene-14	-0,96	0,36	-1,92	-0,03	0,41	-2,19	0,03	-1,89	-0,10	-2,41	-0,60	-2,90	-2,45	0,44	-1,16	-0,05	-2,20	-0,57	0,42	0,12	0,97	-1,22	-0,26	0,69	0,33	-0,20	-1,14	-0,07	0,46	0,30	0,02	-0,72	0,12	0,32	0,71	0,09	-1,29	0,10	0,28	-0,09	0,16	-2,75	-0,66	0,43		
	feb-14	-1,25	-0,07	-2,05	0,45	0,34	-1,70	-0,14	-1,80	-0,20	0,39	-1,79	-0																																		

Sistema de indicadores

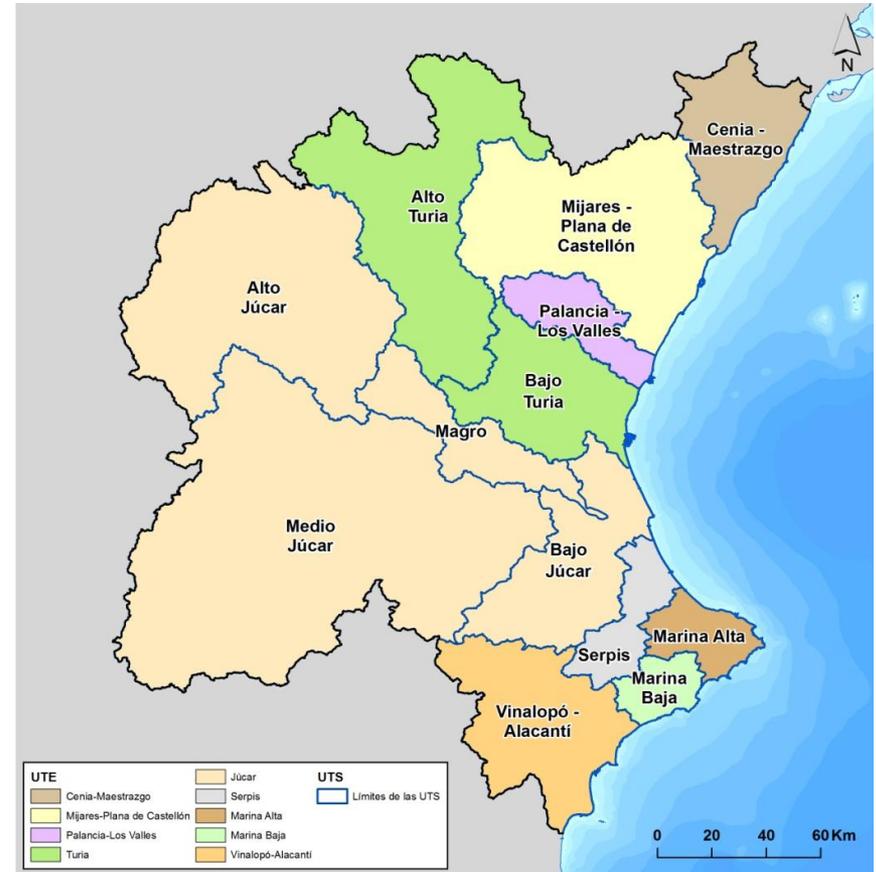
Doble sistema: indicadores de sequía prolongada y indicadores de escasez

Indicadores de sequía prolongada: identificar situaciones persistentes e intensas de disminución de las precipitaciones, con reflejo en las aportaciones en régimen natural.

Indicadores de escasez: identificar situaciones de dificultad para atender las demandas por causa de la escasez coyuntural.

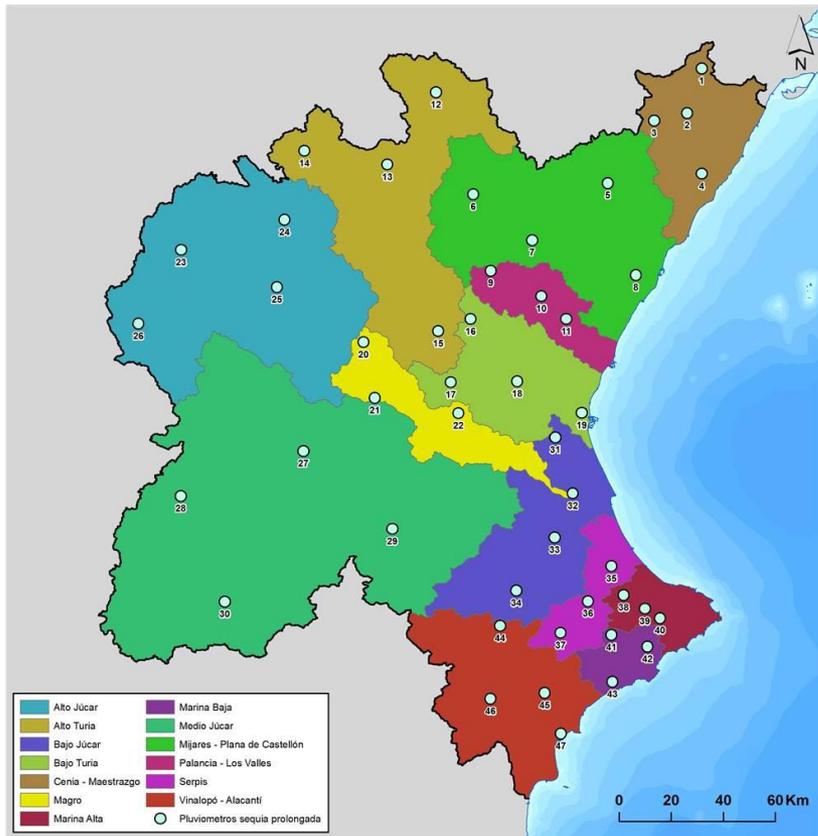
Unidades territoriales de análisis:

- Sistemas de explotación para la escasez (UTE)
- Subdivisión de sistemas de explotación para la sequía prolongada (UTS)

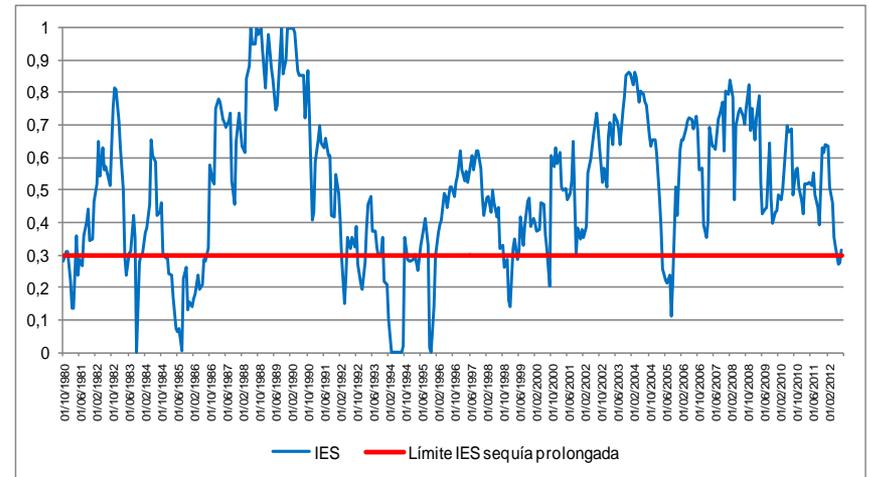


Sistema de indicadores de sequía prolongada

A partir de datos de precipitación de 47 pluviómetros puntuales (SPI12)



Indicador mensual normalizado entre 0 y 1.
Por debajo de 0,3 se considera sequía prolongada



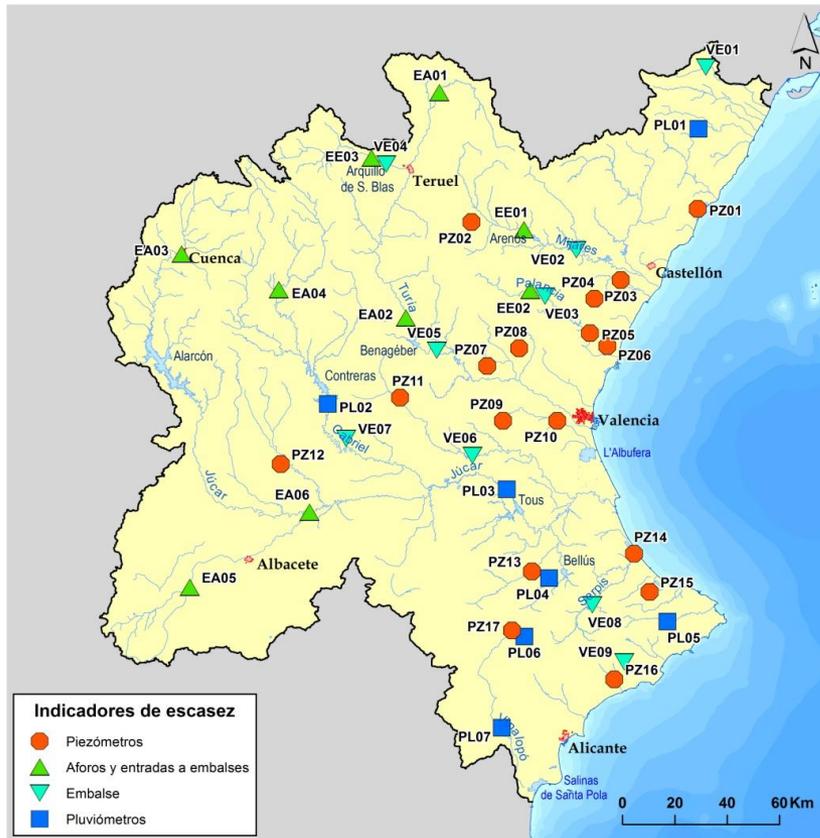
Sistema de indicadores de escasez

A partir de datos de precipitación, piezometría, aforos y entradas a embalses y volumen embalsado.

Del sistema de 34 indicadores del PES 2007 se pasa al nuevo sistema con 42 indicadores:

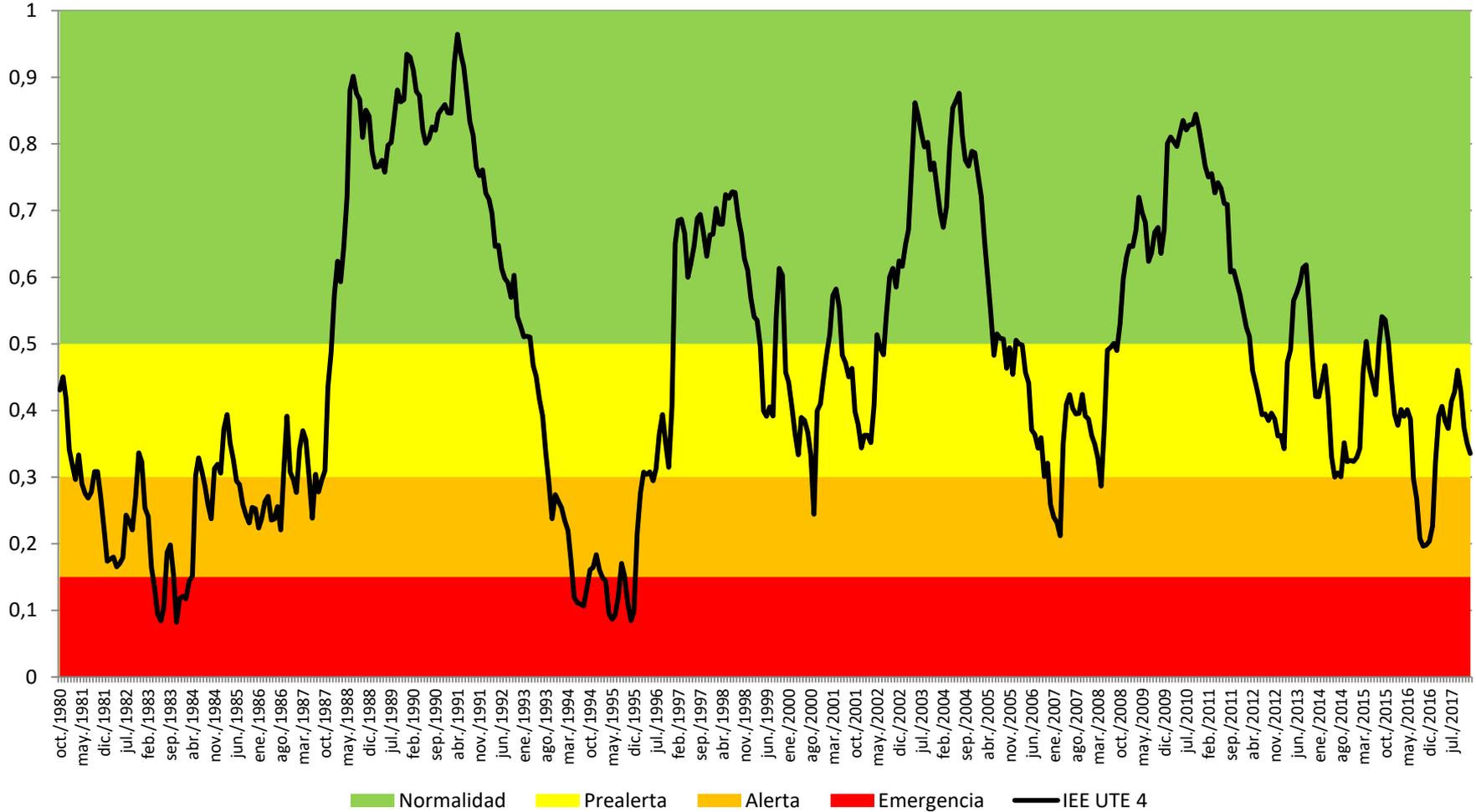
Los principales cambios son:

- Se reconstruye la serie de referencia 1980-2012.
- Se estandariza la metodología de cálculo
- Se añaden nuevos indicadores piezométricos.
- Se ajustan los pesos específicos de los indicadores parciales.



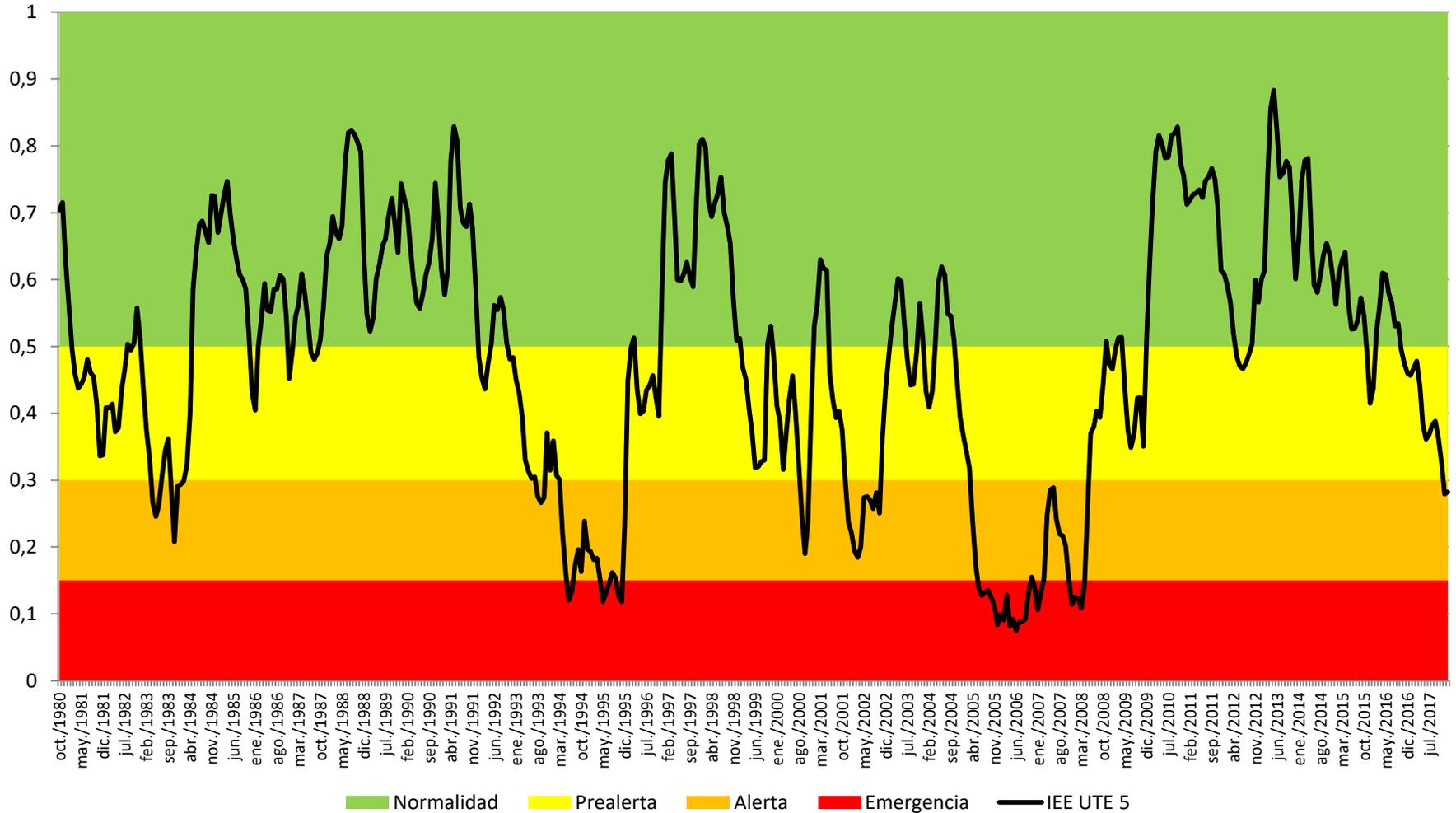
Sistema de indicadores de escasez

Evolución del IEE en la UTE Turia (hasta enero de 2018)



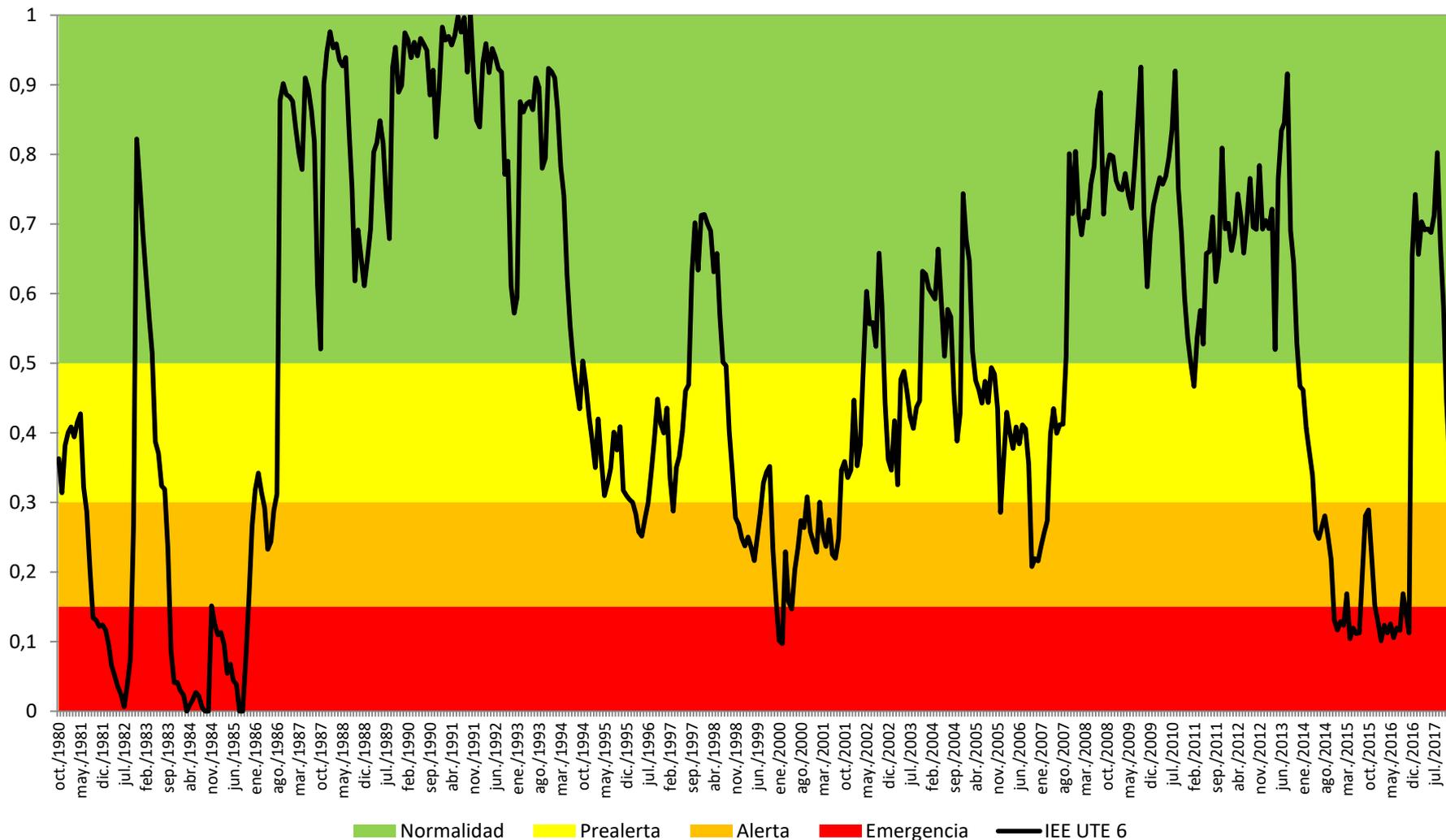
Sistema de indicadores de escasez

Evolución del IEE en las UTE Júcar (hasta enero de 2018)



Sistema de indicadores de escasez

Evolución del IEE en las UTE Serpis (hasta enero de 2018)



Acciones y medidas a aplicar

Acciones que se activan en el escenario de sequía prolongada

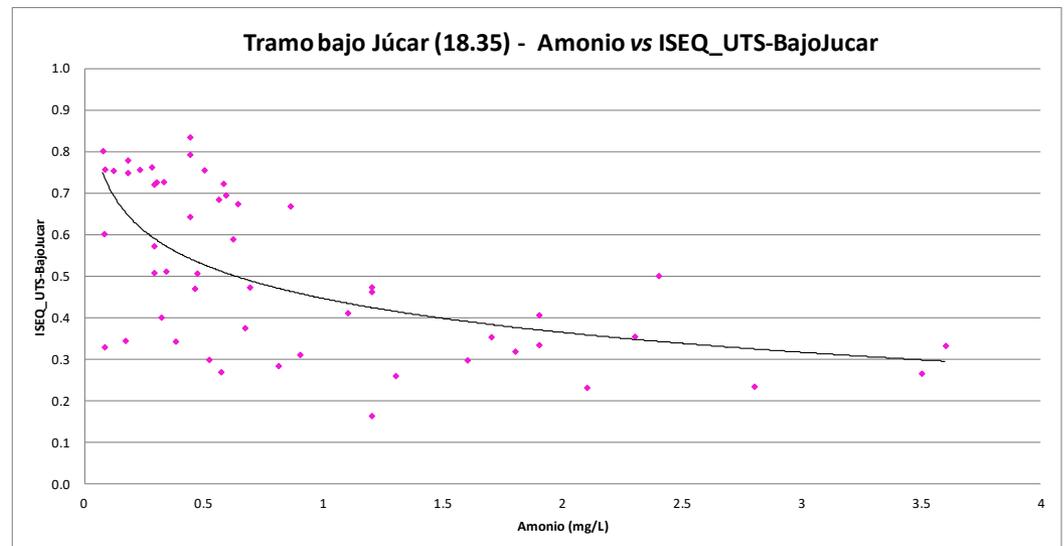
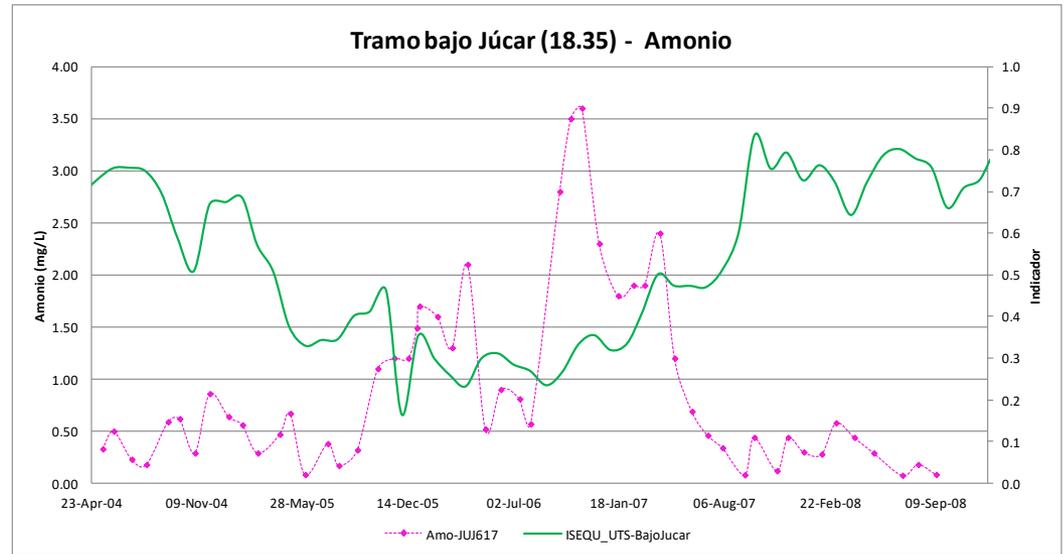
Admisión justificada del deterioro temporal del estado de las masas de agua por causas naturales excepcionales

Régimen de caudales ecológicos menos exigente

Indicadores de escasez				
Situaciones de estado	Ausencia de escasez	Escasez Moderada	Escasez severa	Escasez grave
Escenarios de escasez	Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Tipología de acciones y medidas que activan	Planificación hidrológica general y seguimiento	Concienciación, ahorro y seguimiento	Medidas de gestión (demanda y oferta), y de control y seguimiento (art. 55 del TRLA)	Intensificación de las medidas consideradas en alerta y posible adopción de medidas excepcionales (art. 58 del TRLA)

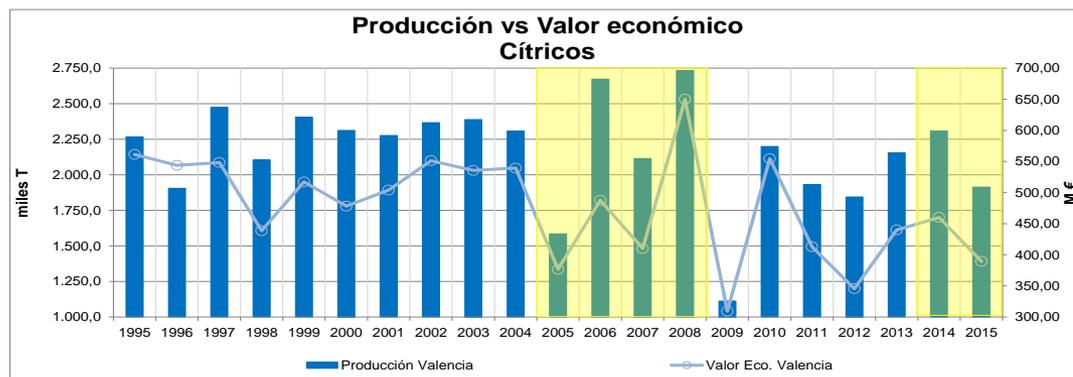
Impactos ambientales

Se han estudiado las relaciones entre los parámetros físico-químicos y biológicos de evaluación del estado y los indicadores de sequía y de escasez.



Impactos socioeconómicos

- Se ha analizado el impacto de la sequía o escasez coyuntural sobre los cultivos más representativos: cereales, cítricos, hortalizas y viñedo.
- Se analizan las variables: superficie, producción, rendimiento, valor económico y rendimiento económico



Evolución anual (1995-2015) de la producción (miles T) y el valor económico (Meuros) de los cítricos en la provincia de Valencia.

	Media periodo sin sequía (2001-2004)	Media periodo con sequía (2005-2008)	Δ (%)
Albacete	694,2	570,3	-17,85
Alicante	22,4	16,7	-25,18
Castellón	11,9	10,3	-13,78
Cuenca	1.111,1	703,9	-36,65
Teruel	449,8	276,1	-38,60
Valencia	29,9	24,4	-18,23
TOTAL	2.319,3	1.601,7	-30,94

Diferencias durante la sequía respecto a la producción de cereales de invierno en la DHJ, por provincia

Planes de emergencia para abastecimientos urbanos > 20.000 habitantes

El Artículo 27 de la *Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional*, dedicado a la gestión de las sequías, establece en su apartado 3 lo siguiente:

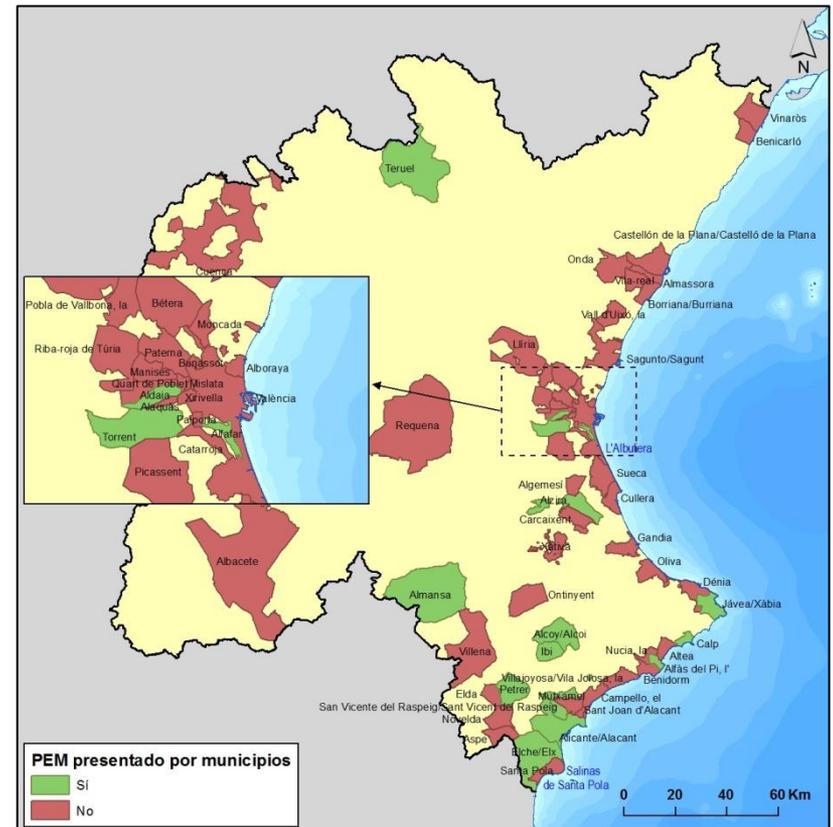
“Las Administraciones públicas responsables de sistemas de abastecimiento urbano que atiendan, **singular o mancomunadamente, a una población igual o superior a 20.000 habitantes** deberán disponer de un **Plan de Emergencia ante situaciones de sequía**. Dichos Planes, que serán informados por el Organismo de cuenca o Administración hidráulica correspondiente, **deberán tener en cuenta las reglas y medidas previstas en los Planes especiales** a que se refiere el apartado 2, y deberán encontrarse operativos en el plazo máximo de cuatro años.”

PEM presentados

La situación administrativa actual de los Planes de Emergencia, a nivel de la DHJ, es que únicamente se han presentado 16 de 72.

De los identificados en las UTE Turia, Júcar y Serpis se han presentado 8.

Municipios	
Alaquàs	Llíria
Albacete	Mancomunitat de Municipis de La Safor
Alboraya	Manises
Alcoy	Mislata
Aldaia	Moncada
Alfajar	Ontinyent
Algemesí	Paiporta
Almansa	Paterna
Alzira	Picassent
Bétera	Quart de Poblet
Burjassot	Requena
Carcaixent	Riba-roja de Túria
Catarroja	Sueca
Cuenca	Teruel
Cullera	Torrent
Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos	València
Gandia	Xàtiva
La Pobla de Vallbona	Xirivella



Contenidos básico de los PEM según la Instrucción

El PES que se está revisando, de acuerdo a la Instrucción Técnica de Sequía en información pública, asume que el **contenido básico de los Planes de Emergencia (PEM)** debe incluir los siguientes aspectos:

- a) Marco normativo e institucional aplicable al sistema de abastecimiento.
- b) Identificación y descripción del conjunto de elementos e infraestructuras que abastecen al núcleo o núcleos urbanos.
- c) Definición y descripción de los recursos disponibles.
- d) Definición y descripción de las demandas.
- e) Reglas de operación y ámbitos de suministro del sistema.
- f) Definición y descripción de los escenarios de escasez coyuntural del PEM.
- g) Identificación y análisis de las zonas y circunstancias de mayor riesgo.
- h) Análisis de la coherencia del PEM con el PES.

PROGRAMA DE MEDIDAS DEL PLAN ESPECIAL DE SEQUÍA

Tipología de medidas en escasez

Medidas generales

Medidas de aplicación general a todas las unidades territoriales

Medidas específicas

En el PES, para cada unidad territorial, se han recogido las medidas de carácter específico para hacer frente a las situaciones de escasez

Medidas específicas de escasez en la UTE Turia

UTE 4 Turia		
Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Prealerta	Activar planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Alboraya, Aldaia, Alfafar, Bétera, Burjassot, Llíria, Manises, Mislata, Moncada, Paiporta, Paterna, la Pobla de Vallbona, Quart de Poblet, Ribera-roja de Túria, Teruel, València, Xirivella y de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.	Ayuntamientos correspondientes
	Análisis de las posibilidades del incremento de la reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Horta nord-Pobla de Farnals, Paterna-Fuente del Jarro, Pinedo, Quart-Benàger y Carraixet.	CHJ y GV
	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 116 para la fase de prealerta.	CHJ
	Modificación de los porcentajes de suministro desde el Júcar y el Turia para el abastecimiento del Área Metropolitana de València (Ver Tabla 125).	CHJ y EMSHI
	Actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural con especial atención a l'Albufera de València y al Parc Natural del Túria.	CHJ y GV
	Diseño de programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención a l'Albufera de València y al Parc Natural del Túria.	CHJ y GV

Medidas específicas de escasez en la UTE Turia

UTE 4 Turia		
Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Alerta	Seguimiento de la implementación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Alboraya, Aldaia, Alfafar, Bétera, Burjassot, Lliria, Manises, Mislata, Moncada, Paiporta, Paterna, la Pobla de Vallbona, Quart de Poblet, Riba-roja de Túria, Teruel, València, Xirivella y de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.	CHJ
	Incremento de la reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Horta nord-Pobla de Farnals, Paterna-Fuente del Jarro, Pinedo, Quart-Benàger y Carraixet.	CHJ y GV
	Seguimiento de la posible afección del incremento de la reutilización sobre el régimen de caudales mínimos.	CHJ
	Aportación de recursos complementarios: puesta en marcha de los pozos de sequía hasta un 50% de su capacidad.	CHJ, GV o usuarios en función de la titularidad
	Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Turia.	CHJ
	Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía.	CHJ
	Incremento de las medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 116 para la fase de alerta.	CHJ
	Modificación de los porcentajes de suministro desde el Júcar y el Turia para optimización del abastecimiento del Área Metropolitana de València (ver Tabla 125).	CHJ y EMSHI
	Inicio de las medidas de protección de los recursos superficiales para el abastecimiento de Teruel: restricción del 25% de las demandas consolidadas procedentes de recursos superficiales regulados a los regadíos.	CHJ y Ayuntamiento de Teruel
	Refuerzo de las actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural con especial atención a l'Albufera de València y al Parc Natural del Túria.	CHJ y GV
Aplicación de los programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención a l'Albufera de València y al Parc Natural del Túria.	CHJ y GV	

Medidas específicas de escasez en la UTE Turia

UTE 4 Turia		
Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Emergencia	Seguimiento de la implementación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Alboraya, Aldaia, Alfafar, Bétera, Burjassot, Lliria, Manises, Mislata, Moncada, Paiporta, Paterna, la Pobla de Vallbona, Quart de Poblet, Riba-roja de Túria, Teruel, València, Xirivella y de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.	CHJ
	Intensificación del incremento de la reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Horta nord-Pobla de Farnals, Paterna-Fuente del Jarro, Pinedo, Quart-Benàger y Carraixet.	CHJ y GV
	Seguimiento de la posible afección del incremento de la reutilización sobre el régimen de caudales mínimos.	CHJ
	Aportación de recursos complementarios: incremento de las extracciones de los pozos de sequía hasta un 100% de su capacidad.	CHJ, GV o usuarios según titularidad
	Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Turia.	CHJ
	Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía.	CHJ
	Intensificación de las medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 116 para la fase de emergencia.	CHJ
	Intensificación de las medidas de protección de los recursos superficiales para el abastecimiento de Teruel: restricción del 100% de las demandas consolidadas procedentes de recursos superficiales regulados a los regadíos e incremento del suministro con recursos subterráneos a Teruel hasta el 50%.	CHJ y Ayuntamiento de Teruel
	Modificación de los porcentajes de suministro desde el Júcar y el Turia para optimización del abastecimiento del Área Metropolitana de València (ver Tabla 125)	CHJ y EMSHI
	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos subterráneos disponibles en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo, especialmente en Buñol-Cheste: reducción hasta un 15%.	CHJ y usuarios
	Refuerzo de las actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural con especial atención a l'Albufera de València y al Parc Natural del Túria.	CHJ y GV
Aplicación de los programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención a l'Albufera de València y al Parc Natural del Túria.	CHJ y GV	

Medidas específicas de escasez en la UTE Júcar

UTE 5 Júcar		
Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Prealerta	Activar planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Alaquàs, Catarroja, Albacete, Algemesí, Almansa, Alzira, Carcaixent, Cuenca , Cullera, Ontinyent, Picassent, Requena, Sueca, Torrent, Xàtiva y de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes .	Ayuntamientos correspondientes
	Análisis de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Pinedo.	CHJ y GV
	Análisis de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante desalinización a partir de la IDAM de Sagunto.	CHJ
	Aportación de recursos complementarios: puesta en marcha de los pozos de sequía con menores costes unitarios hasta un 50% de su capacidad.	CHJ, GV o usuarios en función de la titularidad
	Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Júcar.	CHJ
	Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía, especialmente en l'Albufera.	CHJ
	Aportación de recursos complementarios: puesta en marcha de rebombes hasta un 50% de su capacidad en la zona de la Ribera Baja.	CHJ, GV o usuarios en función de la
	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles en el sistema Alarcón-Contreras-Tous: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 122 para la fase de prealerta y limitación de las transferencias al SE Vinalopó-Alacantí a aquellos recursos fluyentes que excedan el caudal ecológico mínimo en el azud de La Marquesa sin afectar a la garantía del resto de usuarios.	CHJ
	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos subterráneos disponibles en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo: reducción general hasta un 15% de las extracciones para el regadío con las especificidades recogidas en la Tabla 123.	CHJ y usuarios
	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles en el embalse de Forata: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 124 para la fase de prealerta.	CHJ
	Modificación de los porcentajes de suministro desde el Júcar y el Turia para el abastecimiento del Área Metropolitana de València (Ver Tabla 125).	CHJ y EMSHI
	Actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural con especial atención a l'Albufera de València, el tramo medio del Júcar a su paso por la llanura manchega y el tramo final del río aguas abajo de la presa de Tous, incluyendo el manantial de Massalavés.	CHJ, GV y JCCLM
	Diseño de programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos , con especial atención a l'Albufera de València, el tramo medio del Júcar a su paso por la llanura manchega y el tramo final del río aguas abajo de la presa de Tous, incluyendo el manantial de Massalavés.	CHJ, GV y JCCLM

Medidas específicas de escasez en la UTE Júcar

UTE 5 Júcar

Estado

Medidas a adoptar

Autoridad competente

Alerta

Seguimiento de la implementación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Alaquàs, Catarroja, Albacete, Algemesí, Almansa, Alzira, Carcaixent, **Cuenca**, Cullera, Ontinyent, Picassent, Requena, Torrent, Sueca, Xàtiva y de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.

CHJ

Materialización de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Pinedo.

CHJ y GV

Materialización de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante desalinización a partir de la IDAM de Sagunto.

CHJ

Aportación de recursos complementarios: incremento de las extracciones de los pozos de sequía con menores costes unitarios hasta un 100% de su capacidad.

CHJ, GV o usuarios en función de la titularidad

Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Júcar.

CHJ

Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía, especialmente en l'Albufera.

CHJ

Aportación de recursos complementarios: incremento de los rebombes hasta el 100% de su capacidad en la zona de la Ribera Baja.

CHJ, GV o usuarios en función de la titularidad

Incremento de las restricciones para proteger los recursos disponibles en el sistema Alarcón-Contreras-Tous: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 122 para la fase de alerta y limitación de las transferencias al SE Vinalopó-Alacantí a aquellos recursos fluyentes que excedan el caudal ecológico mínimo en el azud de La Marquesa sin afectar a la garantía del resto de usuarios.

CHJ

Mantenimiento de las medidas de ahorro para proteger los recursos subterráneos disponibles en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo: reducción general hasta un 15% de las extracciones para el regadío con las especificidades recogidas en la Tabla 123.

CHJ

Movilización de recursos subterráneos para el abastecimiento de Albacete y, en su caso, puesta en marcha de la planta de ósmosis para la mejora de su calidad.

CHJ y Ayuntamiento de Albacete

Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles en el embalse de Forata: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 124 para la fase de alerta.

CHJ

Incremento de la proporción de recursos subterráneos en el abastecimiento a los municipios de la Ribera en función de la calidad de los recursos subterráneos captados.

CHJ y ayuntamientos afectados

Modificación de los porcentajes de suministro desde el Júcar y el Turia para optimización del abastecimiento del Área Metropolitana de València (ver Tabla 125).

CHJ y EMSHI

Refuerzo de las actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural con especial atención a l'Albufera de València, el tramo medio del Júcar a su paso por la llanura manchega y el tramo final del río, aguas abajo de la presa de Tous, incluyendo el manantial de Massalavés.

CHJ, GV y JCCLM

Aplicación de los programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención a l'Albufera de València y el tramo medio del Júcar a su paso por la llanura manchega y el tramo final del río, aguas abajo de la presa de Tous, incluyendo el manantial de Massalavés.

CHJ, GV y JCCLM

Medidas específicas de escasez en la UTE Júcar

UTE 5 Júcar

Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Emergencia	Seguimiento de la implementación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Alaquàs, Catarroja, Albacete, Algesesí, Almansa, Alzira, Carcaixent, Cuenca , Cullera, Ontinyent, Picassent, Requena, Sueca, Torrent, Xàtiva y de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos, así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes	CHJ
	Intensificación de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Pinedo.	CHJ y GV
	Intensificación de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante desalinización a partir de la IDAM de Sagunto.	CHJ
	Aportación de recursos complementarios: incremento de las extracciones de los pozos de sequía hasta un 100% de su capacidad.	CHJ, GV o usuarios en función de la titularidad
	Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Júcar.	CHJ
	Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía, especialmente en l'Albufera.	CHJ
	Aportación de recursos complementarios: incremento de los rebombes hasta el 100% de su capacidad en la zona de la Ribera Baja.	CHJ, GV o usuarios en función de la titularidad
	Intensificación de las restricciones para proteger los recursos disponibles en el sistema Alacón-Contreras-Tous: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 122 para la fase de emergencia y limitación de las transferencias al SE Vinalopó-Alacantí a aquellos recursos fluyentes que excedan el caudal ecológico mínimo en el azud de La Marquesa sin afectar a la garantía del resto de usuarios.	CHJ
	Mantenimiento de las medidas de ahorro para proteger los recursos subterráneos disponibles en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo: reducción general hasta un 15% de las extracciones para el regadío con las especificidades recogidas en la Tabla 123.	CHJ

Medidas específicas de escasez en la UTE Júcar

UTE 5 Júcar		
Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Emergencia	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos disponibles en el embalse de Forata: reducciones respecto a las demandas consolidadas de acuerdo a lo establecido en la Tabla 124 para la fase de emergencia.	CHJ
	Movilización de recursos subterráneos para el abastecimiento de Albacete y, en su caso, puesta en marcha de la planta de ósmosis para la mejora de su calidad.	CHJ y Ayuntamiento de Albacete
	Incremento de la proporción de recursos subterráneos en el abastecimiento a los municipios de la Ribera en función de la calidad de los recursos subterráneos captados.	CHJ y ayuntamientos afectados
	Modificación de los porcentajes de suministro desde el Júcar y el Turia para optimización del abastecimiento del Área Metropolitana de València (ver Tabla 125)	CHJ y EMSHI
	Refuerzo de las actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural con especial atención a l'Albufera de València, el tramo medio del Júcar a su paso por la llanura manchega y el tramo final del río, aguas abajo de la presa de Tous, incluyendo el manantial de Massalavés.	CHJ, GV y JCCLM
	Aplicación de los programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos , con especial atención a l'Albufera de València, el tramo medio del Júcar a su paso por la llanura manchega y el tramo final del río, aguas abajo de la presa de Tous, incluyendo el manantial de Massalavés.	CHJ, GV y JCCLM

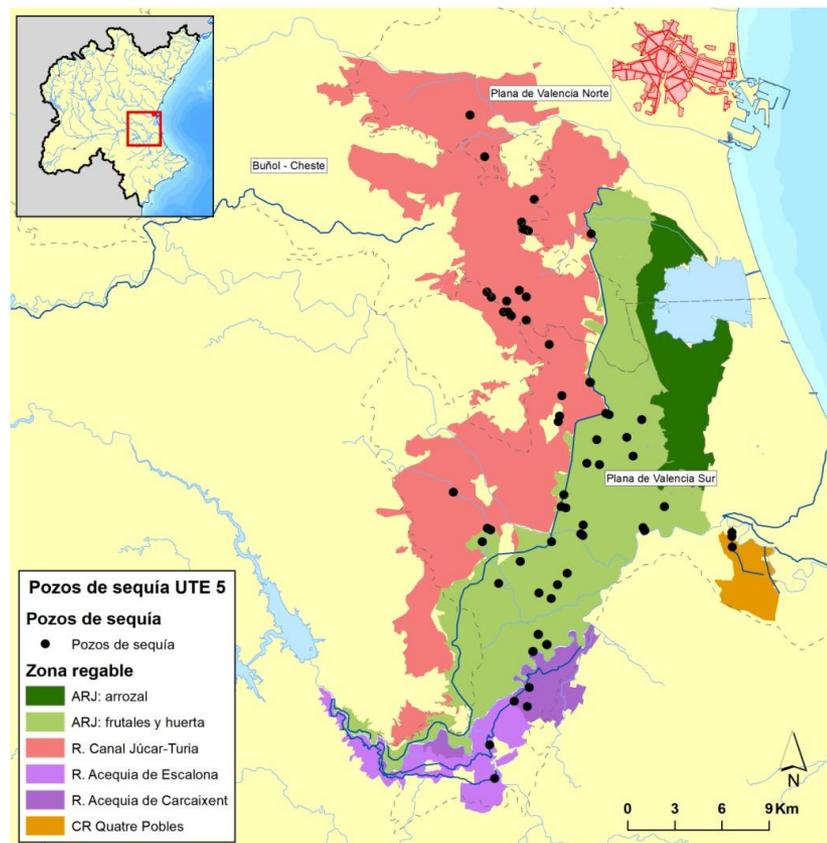
Medidas específicas de escasez en la UTE Serpis

UTE 6 Serpis		
Estado	Medidas a adoptar	Autoridad competente
Prealerta	Activar planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Gandia, Alcoy y Mancomunitat de municipis de la Safor, así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.	Ayuntam.
	Análisis de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Gandia-La Safor	CHJ y GV
	Actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural, con especial atención al Marjal de La Safor.	CHJ y GV
	Diseño de programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención al Marjal de La Safor.	CHJ y GV
Alerta	Seguimiento de la implementación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Gandia, Alcoy y Mancomunitat de municipis de la Safor, así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.	CHJ
	Materialización de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Gandia-La Safor.	CHJ y GV
	Aportación de recursos complementarios: incremento de las extracciones de los pozos de sequía hasta un 100% de su capacidad.	CHJ
	Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Serpis.	CHJ
	Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía.	CHJ
	Inicio de restricciones para proteger los recursos superficiales disponibles: restricciones del suministro superficial del 5-15% a los usuarios de los Canales Altos del Serpis y del 25-35% a los usuarios de los Canales Bajos del Serpis respecto su demanda consolidada superficial.	CHJ
	Refuerzo de las actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto, con especial atención al Marjal de La Safor.	CHJ y GV
Emergencia	Aplicación de los programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención al Marjal de La Safor.	CHJ y GV
	Seguimiento de la implementación de los planes de emergencia de los sistemas de abastecimiento de Gandia, Alcoy y Mancomunitat de municipis de la Safor, así como de aquellos sistemas que en el futuro alcancen los 20.000 habitantes.	CHJ
	Intensificación de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Gandia-La Safor	CHJ y GV
	Aportación de recursos complementarios: incremento de las extracciones de los pozos de sequía hasta un 100% de su capacidad.	CHJ
	Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Serpis.	CHJ
	Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía.	CHJ
	Incremento las restricciones para proteger los recursos superficiales disponibles: restricciones del suministro superficial del 15-25% a los usuarios de los Canales Altos del Serpis y del 35-45% a los usuarios de los Canales Bajos del Serpis respecto su demanda consolidada superficial.	CHJ
	Inicio de medidas de ahorro para proteger los recursos subterráneos disponibles en masas de agua subterránea en mal estado cuantitativo, especialmente en Plana de Gandía: reducción general hasta un 15%.	CHJ y usuarios
	Refuerzo de las actuaciones de vigilancia para la conservación y protección del recurso y de los ecosistemas acuáticos considerando la protección de zonas húmedas, la protección de especies fluviales y el impacto de otras medidas sobre el medio natural, con especial atención al Marjal de La Safor.	CHJ y GV
Aplicación de los programas de seguimiento específico para tomar registro de los impactos ambientales que estén asociados con los episodios críticos, con especial atención al Marjal de La Safor.	CHJ y GV	

Ejemplos de medidas específicas: pozos de sequía

Volúmenes de extracción mediante pozos de sequía según escenario en la UTE 5 Júcar

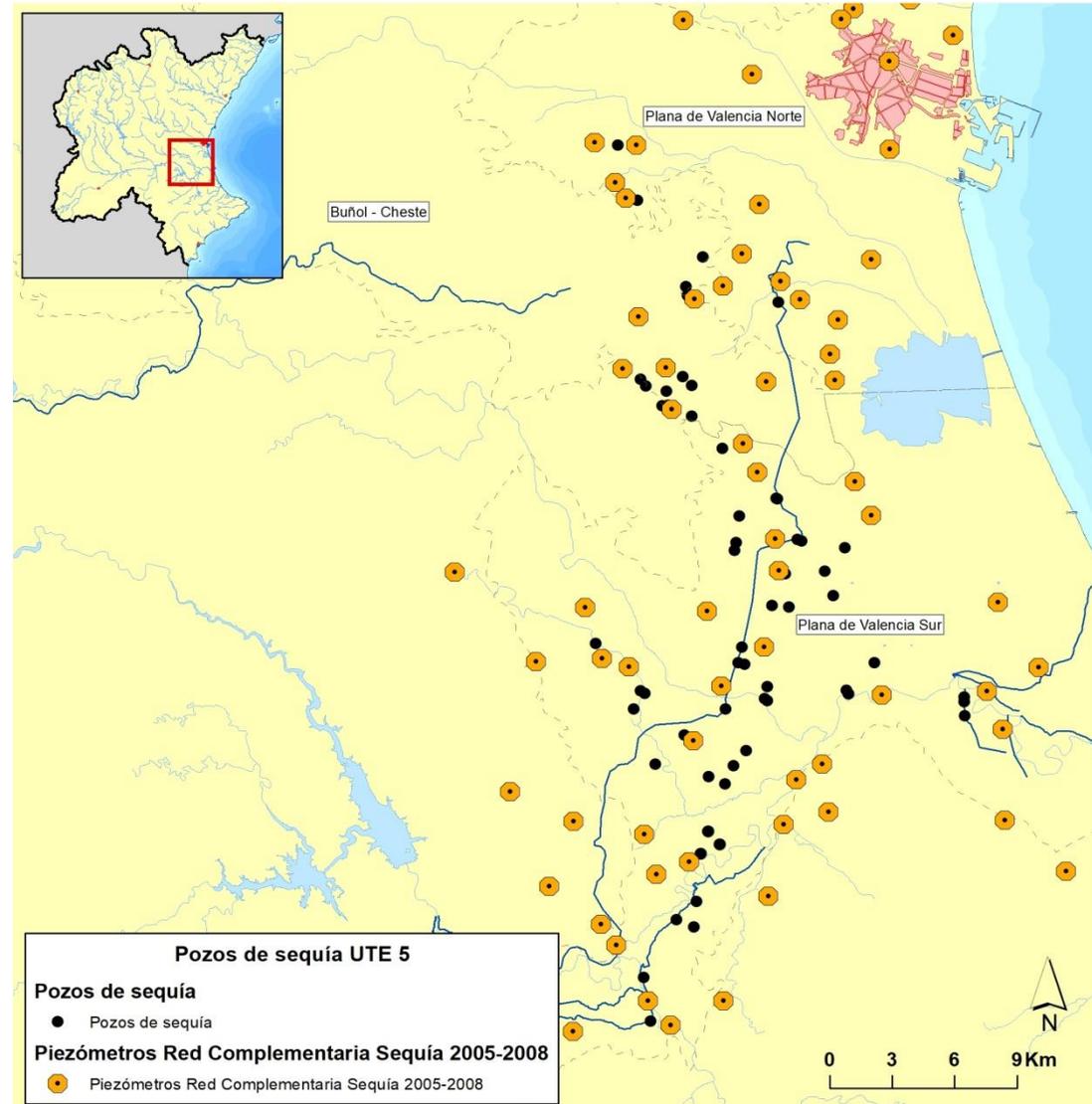
Zona regable	Cod masa	Nombre masa	Nº captaciones	Volumen extracción según escenario (hm ³ /año)			
				Capacidad total	Prealerta	Alerta	Emergencia
Acequia Real del Júcar	080.141	Plana de Valencia Norte	1	0,4	12,1	24,2	24,2
	080.142	Plana de Valencia Sur	37	23,8			
Canal Júcar-Turia	080.140	Buñol - Cheste	13	5,1	3,4	6,8	12,0
	080.141	Plana de Valencia Norte	5	2,3			
	080.142	Plana de Valencia Sur	9	4,6			
Real Acequia Escalona	080.142	Plana de Valencia Sur	2	2,0	1,0	2,0	2,0
Real Acequia Carcaixent	080.142	Plana de Valencia Sur	3	2,6	1,3	2,6	2,6
Acequia de Quatre Pobles	080.142	Plana de Valencia Sur	3	2,0	1,0	2,0	2,0
Total			73	42,8	18,8	37,6	42,8



Ejemplos de medidas específicas: control de pozos de sequía

Control de las extracciones de los pozos de sequía en la UTE Júcar

- Mejora del control piezométrico en las zonas de influencia de los pozos de sequía, especialmente en l'Albufera de València.



Ejemplos de medidas específicas: cambios origen recurso

Propuesta de porcentajes de reparto del suministro desde el Turia y el Júcar al Área Metropolitana de València.



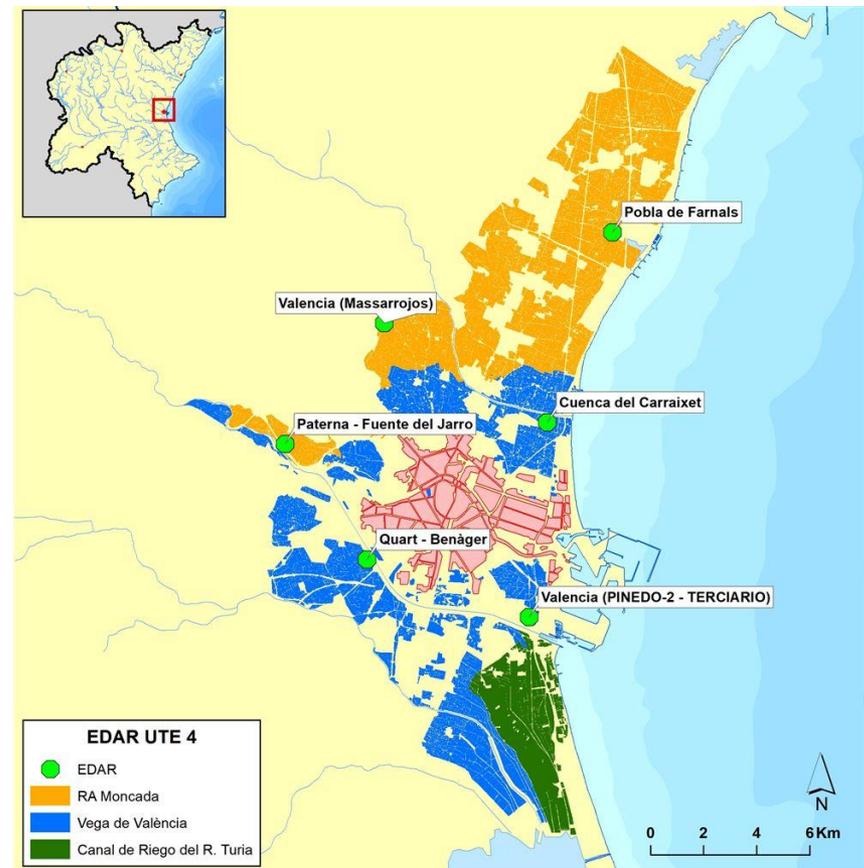
Índice de estado de escasez del sistema Júcar

		Normalidad		Prealerta - Alerta		Emergencia	
Índice de estado de escasez del sistema Turia		Turia	Júcar	Turia	Júcar	Turia	Júcar
Normalidad	20%	80%	35%	65%	50%	50%	
Prealerta - Alerta	10%	90%	20%	80%	40%	60%	
Emergencia	0%	100%	10%	90%	20%	80%	

Ejemplos de medidas específicas: recursos no convencionales

Intensificación de las posibilidades de aprovechamiento de nuevos recursos aportados mediante reutilización a partir de las EDAR del sistema, especialmente de Cuenca del Carraixet, Paterna-Fuente del Jarro, Pinedo, Pobla de Farnals y Quart-Benàger.

- Según se establece en la normativa el Plan Hidrológico, en las situaciones en que el índice de escasez alcance el estado de prealerta, se fomentará el uso de estos recursos por parte de los regadíos del sistema de acuerdo a sus actuales concesiones.



Ejemplos de medidas específicas: restricciones

Unidad de demanda	Origen	Porcentajes de reducción			
		Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Abastecimientos	Superficial	0%	0%	0%	0%
Real Acequia de Moncada	Superficial	0%	10-20%	25-35%	35-45%
	Total		10-20%	15-25%	20-30%
Vega de Valencia	Superficial	0%	10-20%	35-45%	45-55%
	Total		10-20%	15-25%	20-30%
Pueblos Castillo	Superficial	0%	10-20%	15-25%	25-35%
	Total		10-20%	15-25%	20-30%
Regadíos del Canal principal del Camp de Túria	Superficial	0%	10-20%	30-40%	45-55%
	Total		5-15%	10%-20%	15%-25%

UTE 4 Turia

Unidad de demanda	Origen	Porcentajes de reducción			
		Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Abastecimientos	Superficial	0%	0%	0%	0%
Regadíos tradicionales	Superficial	0%	5-15%	15-25%	25-35%
	Total		5-15%	10-20%	15-25%
Regadíos de la Mancha Oriental	Superficial	0%	10-20%	55-65%	90-100%
	Total		5-15%	10-20%	15-25%
Regadíos del Canal Júcar-Turia	Superficial	0%	10-20%	30-40%	45-55%
	Total		5-15%	10-20%	15-25%
Transferencias al Vinalopó-Alacantí y Marina Baja	Superficial	Según normas de explotación del sistema Júcar	Recursos fluyentes que excedan el caudal mínimo en el azud de La Marquesa sin afectar a la garantía del resto de usuarios		

UTE 5 Júcar

Unidad de demanda	Origen	Porcentajes de reducción			
		Normalidad	Prealerta	Alerta	Emergencia
Canales Altos del Serpis	Superficial	0%	0%	5-15%	15-25%
Canales Bajos del Serpis	Superficial	0%	0%	25-35%	35-45%

UTE 6 Serpis

Ejemplos de medidas específicas: medidas ambientales

Con el objetivo de salvaguardar las condiciones ambientales se fija a efectos de explotación un volumen mínimo, debiendo en todo caso iniciarse medidas de gestión ambiental conforme se alcancen volúmenes cercanos al valor indicado.

Embalse	Volumen mínimo (hm ³)
El Arquillo de San Blas	1
Benagéber	10
Loriguilla	2,5
Alarcón	30
Bellús	6
Contreras	15
Forata	0,75
Tous	39
Beniarrés	2

Próximos hitos

- Consulta pública (3 meses) del PES. Desde el 22 de diciembre de 2017 hasta el 22 de marzo.
- Fomento de la participación activa durante este período.
 - Se han previsto varias mesas territoriales: Albacete, Alicante, Castellón, Cuenca, Teruel y València.
- Se prevé la aprobación del PES en el segundo trimestre de 2018.

Gracias por su atención